



SEM-310

DON JESÚS VÁZQUEZ ALMUIÑA, Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, a la vista del informe emitido por Doña Beatriz Colunga Fidalgo, Directora de la Autoridad Portuaria de Vigo, en relación con la contratación por procedimiento abierto “varios criterios de adjudicación mejor relación calidad precio mediante juicio de valor y formula” del contrato de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS RELOJES EN LOS EDIFICIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO (SEM-310)”**, y de conformidad con las facultades atribuidas en el Art. 31 del R.D.L. 2/2011 de 5 de septiembre, Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (B.O.E. nº253 de 20 de octubre de 2011) y la Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, de fecha 28 de septiembre de 2018, sobre adaptación de competencias en materia de contratación de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. nº272 de 9 de noviembre de 2017), **HA RESUELTO:**

1.- Acordar la ejecución del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS RELOJES EN LOS EDIFICIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”** por su presupuesto total de contrata de 1.414,00 Euros (MIL CUATROCIENTOS CATORCE EUROS), IVA no incluido, procedimiento abierto super simplificado, “único criterio de adjudicación mejor precio mediante formula”, con un plazo de ejecución de doce (12) MESES.

2.- Que el servicio se realice con cargo al Presupuesto del año 2021/2022 por la cantidad de 1.414,00 Euros (mil cuatrocientos catorce euros), IVA no incluido, con un plazo de ejecución de doce (12) MESES.

3.- Que se apruebe el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que ha de regir en la contratación de esta, que ha sido redactado por el Secretario General con el visto bueno de la Directora, con fecha 3 de febrero de 2021.

4.- Que se apruebe el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir en la contratación de la misma, que ha sido redactado por el jefe del Departamento de Conservación.

5.- Nombrar director facultativo del servicio al Jefe Área de Planificación, y designar como Comisión Técnica al jefe del Departamento de Conservación.

Vigo, 4 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Jesús Vázquez Almuiña